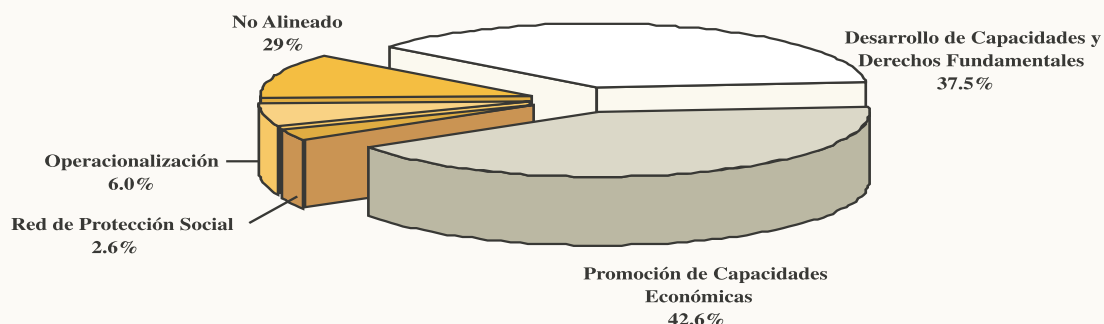


Capítulo V. Relación con el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza

5.1. Panorama general

84. Un 88.7% (US\$ 346 millones) de la CTI corresponde a las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Superación de la Pobreza (PNSP), mientras que el 11.3% (US\$ 44 millones) se encuentran fuera de dichas prioridades.

CTI 2004 y su alineación con el PNSP



85. La Cooperación Oficial No Reembolsable y la Cooperación No Gubernamental coinciden en los dos ejes del PNSP donde invierten mayores recursos: Desarrollo de Capacidades y Derechos Fundamentales y Promoción de Capacidades Económicas. No obstante, la prioridad que les otorgan no es la misma sino directamente inversa. Una posible causa de este diferente énfasis es el mayor peso que la Cooperación Oficial otorga a Desarrollo Rural (24.1% o US\$ 67.5 millones) dentro del eje Promoción de Capacidades Económicas.

Cuadro N° 27
Panorama general de alineación al PNSP (2004)

Ejes y áreas de intervención	Cooperación Oficial		Cooperación No Gubernamental		Total CTI	
	Monto (US\$)	% / total	Monto (US\$)	% / total	Monto (US\$)	% / total
1. Desarrollo de Capacidades y Derechos Fundamentales	104.6	37.4%	41.5	37.7%	146.1	37.5%
Salud Básica	21.9	7.8%	21.4	19.4%	43.3	11.1%
Alimentación y Nutrición Básica	25.0	8.9%	5.7	5.2%	30.7	7.9%
Educación Básica	9.7	3.5%	7.2	6.5%	16.9	4.3%
Saneamiento Básico	15.7	5.6%	0.8	0.7%	16.5	4.2%
Justicia Básica	21.1	7.5%	6.2	5.6%	27.3	7.0%
Seguridad Ciudadana	11.2	4.0%	0.2	0.2%	11.4	2.9%
2. Promoción de Capacidades Económicas	132.1	47.2%	34.1	30.9%	166.2	42.6%
Capacitación Técnica	18.6	6.6%	3.6	3.3%	22.2	5.7%
Desarrollo Rural	67.5	24.1%	21.3	19.3%	88.8	22.8%
Mejoramiento del Ingreso	34.0	12.2%	8.8	8.0%	42.8	11.0%
Vivienda Básica	0.03	0.01%	0.1	0.1%	0.1	0.03%
Electrificación	2.1	0.8%	0.03	0.03%	2.1	0.5%
Infraestructura Vial Rural	8.9	3.2%	0.07	0.1%	9.0	2.3%
Comunicaciones	1.0	0.4%	0.2	0.2%	1.2	0.3%
3. Red de Protección Social	1.6	0.6%	8.7	7.9%	10.3	2.6%
Recursos Sociales y Atención a los más Vulnerables	1.6	0.6%	8.8	8.0%	10.4	2.7%
4. Operacionalización	14.1	5.0%	9.3	8.4%	23.4	6.0%
Mecanismo de Monitoreo y Evaluación	1.8	0.6%	0.8	0.7%	2.6	0.7%
Fortalecer la Descentralización	3.7	1.3%	2.0	1.8%	5.7	1.5%
Empoderamiento Ciudadano	8.5	3.0%	4.5	4.1%	13.0	3.3%
Gestión Financiera	0.1	0.04%	2.0	1.8%	2.1	0.5%
< Fuera del PNSP >	27.4	9.8%	16.6	15.1%	44.0	11.3%
Total	279.8	100.0%	110.2	100.0%	390.0	100.0%

5.2. Cooperación Oficial No Reembolsable y PNSP

86. El 90.2% (US\$ 252.4 millones) del monto total de los proyectos de la Cooperación Oficial No Reembolsable está alineado a las prioridades del PNSP. Un total de US\$ 27.4 millones, que corresponde a 9.8%, está fuera de las prioridades del PNSP.
87. En términos del número de proyectos, del total de 589 proyectos ejecutados durante el 2004 por la Cooperación Oficial No Reembolsable, 494 corresponden a prioridades del PNSP, mientras que únicamente 95 (16.1% del total) cubren otro tipo de necesidades.
88. Hay una concentración considerable de montos (47.2%) en el eje de Promoción de Capacidades Económicas, especialmente en el rubro del Desarrollo Rural, en donde están destinados US\$ 67.5 millones (24.1%) del total de los recursos.
89. De los recursos no alineados, un 9.2% (US\$ 8 millones) se encuentra en el sector Multisectorial, donde quedaron clasificados aquellos recursos de Desarrollo Alternativo que no atienden ningun-

na prioridad del PNSP. En el sector de Energía y Minas, está el 4.3% (US\$ 4.1 millones) y en el sector de Transportes, el 2.4% (US\$ 2.3 millones) de los recursos no alineados.

90. De los tres ejes definidos por el PNSP, el eje que recibe menos recursos financieros es el de Red de Protección Social, lo cual es concordante con la tendencia de la Cooperación Internacional No Reembolsable de preferir no trabajar con proyectos que no demuestren sostenibilidad en el tiempo.
91. Adicionalmente, es razonable la modesta inversión en rubros como Vivienda Básica, Infraestructura Vial Rural, Electrificación y Comunicaciones, que corresponden más claramente a la Cooperación Financiera Reembolsable o a la acción directa de los gobiernos subnacionales con recursos descentralizados (como FONCODES o FONCOMUN, entre otros).
92. La alineación que observamos con respecto al PNSP en este diagnóstico, es una alineación *natural*, ya que, como bien se sabe, los ciclos programáticos de la cooperación suelen ser multianuales y el PNSP fue publicado como Decreto Supremo hace apenas un año⁵⁷.
93. De este análisis se desprenden dos significativos temas de discusión a corto plazo: (1) qué lugar se debe dar al PNSP entre importantes agendas nacionales e internacionales como el Acuerdo Nacional o los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM); (2) si la Cooperación Oficial No Reembolsable debe tomar como referente la totalidad de un plan tan amplio como el Plan Nacional de Superación de Pobreza (PNSP) para orientar sus propios ciclos programáticos. Este tipo de cuestionamiento es especialmente válido en el caso de Perú, un *país de renta media baja*, cuya economía tiene un tamaño mayor a la cualquier *país de ingreso bajo*, y por ende problemas a atender también de mayor tamaño⁵⁸.

5.3. Cooperación No Gubernamental (ONGD) y PNSP

94. Mientras un 84.9% (US\$ 93.6 millones) del monto total por ONGD, corresponde a las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Superación de la Pobreza (PNSP), tan solo un 15.1% (US\$ 16.6 millones) de estos recursos se encuentran fuera de lo establecido en el PNSP.
95. A diferencia de la tendencia con la Cooperación Oficial No Reembolsable, el 37.7% de los recursos ejecutados vía ONGD se concentran en torno al eje de Desarrollo de Capacidades Humanas y los Derechos Fundamentales, seguido del eje de la Promoción de las Capacidades Económicas con un 30.9%.

⁵⁷ El PNSP 2004 – 2006 fue promulgado como Decreto Supremo N° 064 – 2004 – PCM, el 8 de septiembre de 2004.

⁵⁸ Un parecido cuestionamiento y recomendación están expuestos en *Por qué y cómo ayudar a los «Países de Renta Media»* por Rosalind Eyben y Stephen Lister con Ben Dickinson, Iliana Olivie y Luis Tejada, diciembre 2004.

